

DECRETO ALCALDICIO N° 1766 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUÍNOA, 22 JUN. 2012

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de 100 Prótesis Dentales a Pacientes Hombres y Mujeres de Escasos Recursos de Consultorio y Postas de Salud Rural de la comuna de Requínoa del Programa Odontológico Integral 2012, correspondiente a la adquisición N° 3663-49-L112 donde presentaron oferta 1 Proveedor.

El Decreto Alcaldicio N° 20 de fecha 2 de Enero de 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2012.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autoriza Licitación ID N° 3663-49-L112.

Adjudicase adquisición de 100 Prótesis Dentales a Pacientes Hombres y Mujeres de Escasos Recursos de Consultorio y Postas de Salud Rural de la comuna de Requínoa del Programa Odontológico Integral 2012, del Consultorio de Requínoa al Proveedor como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

LUIS HERNAN CATALAN ROJAS
RUT 5.247.952-5

\$ 2.000.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 2.000.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.999.001.001 Otros Servicios Técnicos y Profesionales del Departamento de Salud de Requínoa.

El proveedor fue elegido por la comisión conformada por la él Director, Jefe de Departamento y Encargada de Adquisiciones del Cesfam de Requínoa y fue por Experiencia Profesional en este tipo de Programas y Oferta Económica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS./EAG/ MMA/ mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)